Organización de los trabajos del período de sesiones

[Tema 1 del programa]

20. El PRESIDENTE anuncia que la Mesa Ampliada se reunirá el día siguiente, 8 de mayo de 1984, por la mañana, para examinar el programa de trabajo de la Comisión.

21. El Sr. CALERO RODRIGUES estima que sería útil que la Mesa Ampliada fijase una fecha próxima para el comienzo de los trabajos del Comité de Redacción.

22. El PRESIDENTE, en respuesta a una pregunta del Sr. KOROMA, dice que la Mesa Ampliada estará integrada por los miembros de la Mesa de la propia Comisión y por el Sr. Castañeda, el Sr. Díaz González, el Sr. Francis, el Sr. Quentin-Baxter, el Sr. Reuter, el Sr. Riphagen, el Sr. Thiam y el Sr. Ushakov. Todo miembro de la Comisión que lo desee puede, por supuesto, asistir a las sesiones de la Mesa Ampliada.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.

1815.ª SESIÓN

Martes 8 de mayo de 1984, a las 12.05 horas

Presidente: Sr. Alexander YANKOV

Miembros presentes: Jefe Akinjide, Sr. Al-Qaysi, Sr. Calero Rodrigues, Sr. Díaz González, Sr. Evensen, Sr. Francis, Sr. Jagota, Sr. Koroma, Sr. Lacleta Muñoz, Sr. Mahiou, Sr. Malek, Sr. McCaffrey, Sr. Ni, Sr. Ogiso, Sr. Quentin-Baxter, Sr. Razafindralambo, Sr. Reuter, Sir Ian Sinclair, Sr. Sucharitkul, Sr. Thiam, Sr. Ushakov.

Organización de los trabajos del período de sesiones *(continuación)*

[Tema 1 del programa]

1. El PRESIDENTE informa a los miembros de la Comisión de que la Mesa Ampliada ha examinado por la mañana el calendario provisional del período de sesiones. Después de un amplio debate sobre la organización de los trabajos, la Mesa Ampliada presenta las recomendaciones siguientes:

I. La Comisión podría comenzar por examinar los dos temas siguientes:

Proyecto de código de delitos contra la paz y la seguridad de la humanidad (tema 5)	9 a 18 de mayo
Estatuto del correo diplomático y de la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático (tema 4)	21 de mayo a 6 de junio

En el caso de que se ahorrase algún tiempo en el examen del tema 5, ese tiempo se podría dedicar al tema 4.

II. La Comisión podría examinar a continuación los temas siguientes. Las fechas que se mencionan son aproximadas y dependerán de las necesidades particulares de los temas de que se trata y de la marcha de los trabajos:

Inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes (tema 3)	7 a 19 de junio
Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (tema 7)	20 a 27 de junio
Derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación (tema 6)	28 de junio a 6 de julio
Responsabilidad de los Estados (tema 2)	9 a 20 de julio
Proyecto de informe de la Comisión y cuestiones conexas	23 a 27 de julio

2. La Mesa Ampliada recomienda además que, habida cuenta de las consecuencias financieras, la Comisión observe los dos días feriados del 31 de mayo y el 11 de junio de 1984.

3. El Sr. KOROMA pregunta cuándo se cree que el Comité de Redacción podrá dar comienzo a sus trabajos.

4. El PRESIDENTE dice que se pondrá el máximo empeño en convocar el Comité de Redacción y el Grupo de Planificación lo más pronto posible. Se están celebrando consultas sobre la composición de ambos órganos.

5. El Sr. McCAFFREY toma nota de que las recomendaciones de la Mesa Ampliada no incluyen ninguna referencia al tema 8 [Relaciones entre Estados y organizaciones internacionales (segunda parte del tema)] y supone que el Relator Especial encargado de ese tema ha accedido a ello a fin de que se pueda disponer de más tiempo para el examen de otros temas.

6. Por otra parte, se han asignado ocho días laborables al tema 5, pero sólo siete al tema 6, por ejemplo, lo que parece totalmente insuficiente dado que el informe sobre el tema 6 contiene una serie completa de proyectos de artículos.

7. El PRESIDENTE dice que la suposición del señor McCaffrey en lo que concierne al tema 8 es correcta. Como ha indicado anteriormente, el número de días asignados al examen del tema 5 se ha determinado en la inteligencia de que si sobra algún tiempo la Comisión abordará inmediatamente el examen del tema 4. Todas las fechas indicadas están sujetas a modificación según las exigencias de la situación.

8. En respuesta a una pregunta de Sir Ian SINCLAIR concerniente al tema 4, dice, hablando también en su calidad de Relator Especial de dicho tema, que su propósito es sugerir a la Comisión que reanude su labor en el punto en que la había dejado en el anterior período de sesiones, ocupándose primero de los artículos pendientes y abordando después el examen de los nuevos artículos.

9. El Sr. REUTER puede apoyar la recomendación de que, por razones meramente financieras, la Comisión no se reúna el jueves 31 de mayo (día de la Ascensión) ni el 11 de junio (lunes de Pentecostés), que son días feriados oficiales en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Ahora bien, la Comisión antes solía, a causa de su enorme volumen de trabajo, reunirse el día de la Ascensión. Por supuesto este año también la Comisión está dispuesta a reunirse por lo menos el día de la Ascensión si los servicios competentes de las Naciones Unidas lo desean, a pesar de las consecuencias financieras.

10. El PRESIDENTE dice que la opinión del Sr. Reuter expresa sin duda el sentimiento de todos los miembros de la Comisión, por lo que se hará constar en el acta de la sesión.

11. En respuesta a una pregunta del Sr. AL-QAYSI, dice que el Asesor Jurídico estará disponible para una reunión del Grupo de Planificación el 21 de mayo de 1984. Ahora bien, no hay ningún motivo para que el Grupo de Planificación no se reúna antes de esa fecha.

12. Sir Ian SINCLAIR tiene entendido que la cuestión de la modificación de la duración de los períodos de sesiones de la Comisión, que se había examinado en el Grupo de Planificación el año anterior, se examinará en el Pleno en este período de sesiones. Tal vez fuera aconsejable abordar sin gran dilación el examen de esa cuestión.

13. El PRESIDENTE conviene en que la Comisión debería encontrar el tiempo necesario para examinar esta cuestión a la luz de las recomendaciones formuladas en el Grupo de Planificación y la Mesa Ampliada.

14. El Sr. NI puede aceptar las recomendaciones de la Mesa Ampliada, pero advierte que no se ha hecho ninguna referencia al tema 9 (Programa, procedimientos y métodos de trabajo de la Comisión, y su documentación), que no se ha examinado en el Pleno desde hace algún tiempo. Respondiendo a una carta de 19 de julio de 1983 del Presidente del Comité de Conferencias, relativa al acortamiento de los períodos de sesiones o la adopción de un ciclo bienal de períodos de sesiones, el Presidente saliente de la Comisión había indicado que la cuestión se examinaría en el actual período de sesiones [1]. Hay de por medio importantes cuestiones relativas a la economía y eficiencia de las Naciones Unidas y, por lo tanto, desearía saber si se asignará tiempo para examinar el tema en el Pleno y en el Grupo de Planificación.

15. El PRESIDENTE sugiere dejar que el Grupo de Planificación haga las recomendaciones necesarias teniendo en cuenta las observaciones del Sr. Ni y el Sr. Al-Qaysi.

16. El Sr. CALERO RODRIGUES también está de acuerdo con las recomendaciones de la Mesa Ampliada y subraya que debería darse al Grupo de Planificación y al Comité de Redacción tiempo suficiente para llevar a cabo su labor ; ambos órganos necesitan mucho más tiempo del que han dispuesto hasta ahora. También sería útil estudiar la posibilidad de facilitar a la Comisión, por escrito, las observaciones de los miembros que no puedan asistir a los períodos de sesiones de la Comisión.

17. El Sr. KOROMA sugiere que la Mesa Ampliada examine si los proyectos de artículos deben remitirse al Comité de Redacción antes de que se haya llegado a un acuerdo sobre ellos en el Pleno.

[1] A/AC.172/96/Add.1, anexo

18. El Sr. REUTER acoge con satisfacción la sugerencia del Sr. Calero Rodrigues, ya que el único medio de que la Comisión ahorre tiempo es recurrir con mucha más frecuencia a ese procedimiento, que ha sido sugerido en múltiples ocasiones y debería ser examinado por el Grupo de Planificación. De hecho, es el que aplican muchas sociedades científicas.

19. El Sr. LACLETA MUÑOZ dice que el programa y los métodos de trabajo de la Comisión deben seguir siendo flexibles. Basándose en la experiencia adquirida en el anterior período de sesiones como Presidente del Comité de Redacción, propone que el Presidente de la Comisión proceda, después de cada sesión, a realizar sondeos con el fin de determinar el número de oradores de la sesión siguiente. Si ese número no fuera suficiente, podrían ser incluidos en la lista de una sesión ulterior y el tiempo ahorrado de ese modo podría asignarse al Comité de Redacción. Este procedimiento no sólo permitiría ponerse al día en los trabajos pendientes, sino que no perjudicaría la marcha de los trabajos de la Comisión misma.

20. El PRESIDENTE sugiere que la Comisión apruebe las recomendaciones de la Mesa Ampliada relativas al calendario del período de sesiones.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

1816.ª SESIÓN

Miércoles 9 de mayo de 1984, a las 10 horas

Presidente: Sr. Alexander YANKOV

Miembros presentes: Jefe Akinjide, Sr. Al-Qaysi, Sr. Calero Rodrigues, Sr. Díaz González, Sr. Evensen, Sr. Francis, Sr. Jagota, Sr. Koroma, Sr. Lacleta Muñoz, Sr. Mahiou, Sr. Malek, Sr. McCaffrey, Sr. Ni, Sr. Njenga, Sr. Ogiso, Sr. Ouchakov, Sr. Quentin-Baxter, Sr. Razafindralambo, Sr. Reuter, Sir Ian Sinclair, Sr. Sucharitkul, Sr. Thiam.

Proyecto de código de delitos contra la paz y la seguridad de la humanidad (A/CN.4/364 [1], A/CN.4/368 y Add. 1, A/CN.4/377 [2], A/CN.4/L.369, secc. B)

[Tema 5 del programa]

[1] Reproducido en *Anuario... 1983,* vol. II (primera parte).

[2] Reproducido en *Anuario... 1984,* vol. II (primera parte).